

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 090		Fecha Estado:			30/06/2023	
No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
05001400302320180013700	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE BERNARDO ANTONIO HIGUITA GIRON	AUTO RESUELVE RECURSO / NO REPONE	29/06/2023	Ver
05001400302320220102800	Ejecutivo Singular	ANNY CAROLINA TABORDA HINCAPIE	LUCELLY DEL SOCORRO CORREA OSORIO	AUTO RESUELVE RECURSO / RECURSO DE REPOSICIÓN Y CONCEDE APELACIÓN	29/06/2023	Ver
De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, la fecha 30 DE JUNIO DE 2023 y la hora 8:00 AM, se tienen como data de fijación del presente estado, el cual se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado.						
ADVERTENCIA: LAS PROVIDENCIAS QUE NO SE INSERTAN EN EL ESTADO, CONTIENEN MEDIDAS CAUTELARES O SE RELACIONAN CON ELLAS.						
FELIPE VARGAS JIMÉNEZ						
SECRETARIO						